D E C R E T O D E P A G O

SALUD

:IPALIDAD DE CHIGUAYANTE
tabilidad Gubernamental
inistración y Finanzas

DECRETO N° 2959
CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

STOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-4131, 10-4132
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2755

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
(ES):CACERES MENDEZ ALFREDO RAFAEL RUT:13.507.319-9

SUMA DE $:3.413.967
Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:
CANCELA FAC/1238-1239 ATENCION DE PACIENTES CESFAM DE LA COMUNA CONV. SALA UAPO

'eso N°__________ , Con Fecha__________ , Cheque N°__________ , Transferencia__________

NTABILICESE COMO SE INDICA

ENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2204999003	010500	LENTES Y ANTEOJOS OPTICOS	3.204.146		13507319-9	F-1238
2204999003	010500	LENTES Y ANTEOJOS OPTICOS	209.821		13507319-9	F-1239
0203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		3.413.967	13507319-9	
		TOTALES :	3.413.967	3.413.967		

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR CONTROL

GOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

AZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL